



## **[PLAN DIRECTOR DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA]**

El Comité del Plan Director de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia ha acordado aprobar, provisionalmente, los elementos iniciales del Plan (Vigencia, Misión, Visión y Valores) así como un diagnóstico interno y externo. El Comité determina también difundir estas propuestas para que la comunidad universitaria de la Facultad pueda realizar sugerencias y cambios.

### **VIGENCIA DEL PLAN DIRECTOR**

El Plan Director se iniciaría en el curso 2018-2019 y finalizaría en el curso 2022-2023.

### **MISIÓN DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (Lo que somos actualmente)**

La Facultad de Enfermería y Fisioterapia es un Centro Universitario público de Educación Superior perteneciente a la Universidad de Cádiz, ubicado en los Campus de Cádiz y Jerez, que procura una formación integral de profesionales de la enfermería y la fisioterapia, generando conocimientos de Ciencias de la Salud y formando profesionales con espíritu crítico. Está formada por un equipo multidisciplinar comprometido con su entorno social, realizando una labor docente, científica e innovadora que pretende en último término colaborar en la generación, mantenimiento y recuperación de la salud, la calidad de vida y el bienestar de las personas.

### **VISIÓN DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (Lo que queremos ser en el año 2023)**

Nuestro Centro aspira a ser una institución pública de prestigio por su formación, investigación y transferencia en el marco de las Ciencias de la Salud, integrada en redes nacionales e internacionales. Quiere ser una facultad en contacto continuo con la sociedad, que oferte una formación innovadora y cuente con el papel activo del alumnado.

### **VALORES DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA**

La Facultad de Enfermería y Fisioterapia se adhiere a los valores propios de la Universidad de Cádiz y destaca como valores diferenciales el compromiso, la flexibilidad, la apertura y la cercanía.



## DIAGNÓSTICO DAFO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA

### DEBILIDADES

- Poco contacto del profesorado con el Sistema Sanitario.
- Escasa visibilidad y reconocimiento de la investigación que se realiza en la facultad.
- Falta de comunicación entre los docentes para coordinar los contenidos de las distintas asignaturas y de las prácticas.
- Diferencias entre las cargas docentes del profesorado que, a veces, dan lugar a la fragmentación de las asignaturas.
- Insuficiente nº de salas de trabajo, talleres y unidades de simulación, así como mobiliario inadecuado en alguno de ellos.
- Saturación de datos que ocasionan desinformación.
- No somos centro asistencial.
- Existencia de grupos con diferentes intereses y valores.
- Escasez de metodología docente enfocada al aprendizaje.
- Falta de oferta variada y atractiva de asignaturas optativas.
- Necesidad de actualización de los programas docentes.
- Falta de líneas de investigación propias en doctorado.
- Falta de fomento de la movilidad nacional e internacional, tanto estudiantil como del profesorado.

### AMENAZAS

- Dificultad para superar los Comités de Ética en cuanto a los proyectos de investigación.
- Difícil mercado laboral.
- Falta de profesorado que provoca elevada carga docente y que lleva asociada una importante carga de gestión administrativa, que limita el tiempo dedicado a la docencia y la investigación.
- Escaso reconocimiento del profesorado en cuanto a la actividad docente.
- Escasas ayudas disponibles para movilidad nacional e internacional del alumnado.
- Baja formación básica del alumnado al ingresar en el Centro.
- Soporte administrativo mejorable por parte de la Universidad.
- Cambio en las prestaciones del CSLM respecto a las acreditaciones de idiomas.
- Tutores clínicos poco accesibles.
- Poco compromiso por parte del alumnado.
- Disminución de Personal sin reposición.
- Buenas relaciones con los hospitales, pero mejorable colaboración con la comisión mixta.
- Valoración de la UCA en los Rankings.



## **FORTALEZAS**

- Apertura de los invitados internacionales a la comunidad universitaria.
- Reconocimiento internacional de nuestros estudiantes por su formación académica.
- Adecuados recursos bibliográficos y biblioteca.
- PDI y PAS con amplia experiencia profesional, implicado, cercano y comprometido con la calidad.
- Aumento de la investigación y del número de Doctores entre el profesorado.
- Talleres existentes bien dotados, con materiales e instrumentos adecuados.
- Peso específico en la UCA debido al elevado número de alumnos demandantes de plazas.
- Renovación de la Acreditación favorable de los Títulos.
- Cercanía y transparencia de gestión del Equipo Decanal.
- Apoyo de la Secretaría del centro.
- Buena relación entre el personal, incluyendo el profesorado de distintas áreas y titulaciones, y de éstos con los estudiantes.
- Buenas instalaciones, bien conservadas y accesibles, con buena ubicación y buenas comunicaciones y aparcamientos.
- Posibilidad de aprovechar los TFG y los TFM para la transferencia de resultados.
- Posibilidad de desarrollar especializaciones en ambas ramas sanitarias.

## **OPORTUNIDADES**

- Ser un referente de la salud en la sociedad.
- Acceso del alumnado a la realización de prácticas clínicas en gran parte del Sistema Sanitario y asistencial de prestigio.
- Aplicación de las nuevas tecnologías en la salud (realidad aumentada, simulaciones, realidad virtual, app, etc.).
- Lugar atractivo para los alumnos internacionales (geoestratégicamente bien situado).
- Posibilidad de participar y desarrollar actuaciones con Instituciones Sanitarias, Ayuntamientos, Colegios profesionales...
- Posible participación en Institutos de Investigación.
- Amplio mercado laboral internacional.
- Centro y personal abierto al voluntariado y la colaboración con la sociedad.
- Oportunidad de obtener recursos en proyectos europeos.



Este Diagnóstico DAFO general de la Facultad es priorizado por el Comité en una DAFO estratégica de cinco elementos:

<b>DEBILIDADES</b>
Poco contacto del profesorado con el Sistema Sanitario.
Escasa visibilidad y reconocimiento de la investigación que se realiza en la facultad.
Falta de comunicación entre los docentes para coordinar los contenidos de las distintas asignaturas y de las prácticas.
Diferencias entre las cargas docentes del profesorado que, a veces, dan lugar a la fragmentación de las asignaturas.
Insuficiente nº de salas de trabajo, talleres y unidades de simulación así como mobiliario inadecuado en alguno de ellos.
<b>AMENAZAS</b>
Dificultad para superar los Comités de Ética en cuanto a los proyectos de investigación.
Difícil mercado laboral.
Falta de profesorado que provoca elevada carga docente y que lleva asociada una importante carga de gestión administrativa, que limita el tiempo dedicado a la docencia y la investigación.
Escaso reconocimiento del profesorado en cuanto a la actividad docente.
Escasas ayudas disponibles para movilidad nacional e internacional del alumnado.
<b>FORTALEZAS</b>
Apertura de los invitados internacionales a la comunidad universitaria.
Reconocimiento internacional de nuestros estudiantes por su formación académica.
Adecuados recursos bibliográficos y biblioteca.
PDI y PAS con amplia experiencia profesional, implicado, cercano y comprometido con la calidad.
Aumento de la investigación y del número de Doctores entre el profesorado.
<b>OPORTUNIDADES</b>
Ser un referente de la salud en la sociedad.
Acceso del alumnado a la realización de prácticas clínicas en gran parte del Sistema Sanitario y asistencial de prestigio.
Aplicación de las nuevas tecnologías en la salud (Realidad aumentada, simulaciones, realidad virtual, app, etc.).
Lugar atractivo para los alumnos internacionales (geoestratégicamente bien situado).
Posibilidad de participar y desarrollar actuaciones con Instituciones Sanitarias, Ayuntamientos, Colegios profesionales...

El diagnóstico DAFO de cinco elementos se somete a la técnica de cruce de la matriz para obtener la priorización expresada arriba, el posicionamiento estratégico y los factores críticos de éxito.



## POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD

El cruce de la matriz DAFO aporta un posicionamiento estratégico de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia OFENSIVO: pesan más las fortalezas (615 frente a 394) que las debilidades, y pesan más las oportunidades que las amenazas (618 frente a 391).

## FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO

Los Factores Críticos de Éxito (FCE) son un número limitado de áreas en las cuales los resultados, si son satisfactorios, asegurarán el cumplimiento de la visión de la Facultad. Se muestran ordenados de mayor a menor importancia.

### FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO

Incremento y mejora de la investigación conectada con los retos sociales y en el contexto de equipos interprofesionales.
Progresiva disminución de la carga docente del profesorado a través de la mejora en la investigación.
Mejora del aprovechamiento de los recursos humanos de la facultad para incrementar la simbiosis con instituciones sanitarias y colegios profesionales, así como el reconocimiento social.
Mejora de la dotación de salas de trabajo y talleres, que incluyan la implantación de nuevas tecnologías en la salud.
Incremento de la comunicación entre los docentes, especialmente en relación con los contenidos, la metodología y la coordinación de asignaturas y prácticas, que contribuya a mantener la calidad de la formación.
Aprovechamiento del reconocimiento internacional de los estudios de enfermería, tanto en nuestro entorno como en otros países, para la mejora de su inserción laboral.
Mayor visibilidad de la investigación aplicada que se realiza en la facultad.
Mejora de las prácticas clínicas en el Sistema Sanitario e incremento de los centros nacionales e internacionales de prestigio para la realización de las mismas.
Incremento de la movilidad internacional, entrante y saliente, de Alumnos, PDI y PAS de la Facultad.



## RETOS

Los retos son definiciones cualitativas o cuantitativas de las aspiraciones de una organización a la hora de mejorar o de conseguir cumplir mejor con sus objetivos. Son pues, los elementos claves para lograr transformar la Facultad y sirven de guía para ejecutar con éxito las actuaciones previstas.

### RETO 1:

Incrementar la investigación del Centro, conectada con los retos sociales.

### RETO 2:

Actualizar la dotación de infraestructuras de la Facultad.

### RETO 3:

Potenciar la oferta y la calidad de la formación impartida en el Centro, incrementando las relaciones con la sociedad.

### RETO 4:

Crear Jornadas de Investigación y Ciencias de la Salud.

### RETO 5:

Mejorar las prácticas clínicas de los títulos impartidos en el Centro.

### RETO 6:

Incrementar la movilidad internacional de la comunidad universitaria de la Facultad.

## ACTUACIONES

Por cada uno de los 20 cruces del diagnóstico DAFO más valorados por el Comité, sus miembros realizaron propuestas de actuaciones que ayudarán a mejorar la posición de la Facultad durante la vigencia de este Plan Director.

Estas propuestas de actuaciones evolucionaron numéricamente de la siguiente forma:

- |   |     |
|---|-----|
| • Propuestas iniciales de actuaciones                     | 117 |
| • Actuaciones tras eliminar duplicidades                  | 63  |
| • Actuaciones tras análisis de importancia y factibilidad | 41  |

A continuación, se muestran las 41 actuaciones organizadas respecto a los 6 retos definidos.



**RETO 1: Incrementar la investigación del Centro, conectada con los retos sociales.**

- 1.1. Creación de una comisión para solicitar la incorporación a la Escuela de Doctorado de dos líneas específicas de investigación en Ciencias de la Salud, una para Enfermería y otra para Fisioterapia.
- 1.2. Realizar las actuaciones necesarias para poder solicitar la conversión de la Facultad en centro asistencial.
- 1.3. Realizar una petición para conseguir el aumento del número de becas FPI del Plan Propio para áreas deficitarias.
- 1.4. Realizar dos encuentros anuales del PDI del centro con profesionales sanitarios para impulsar nuevas líneas de investigación y mejorar las actuales.
- 1.5. Aumentar el número de convenios con otros organismos e instituciones para incrementar las líneas de investigación y/o proyectos de investigación conjuntos.
- 1.6. Consensuar líneas de investigación en los másteres para la realización de TFM.
- 1.7. Proponer la modificación del plan de dedicación académica para contabilizar las labores de investigación, favoreciendo así el ejercicio de la investigación, reconociendo la tutorización de alumnos colaboradores y las publicaciones realizadas en el curso anterior.
- 1.8. Realizar una propuesta justificada de adscripción de personal técnico de apoyo al Centro para la ayuda en la investigación y en la gestión de asuntos relacionados con la docencia.

**RETO 2: Actualizar la dotación de infraestructuras de la Facultad.**

- 2.1. Incrementar el número y disposición de conexiones eléctricas de las aulas.
- 2.2. Sustituir, de forma progresiva, sillas de pala por mobiliario ergonómico en aulas de docencia reglada.
- 2.3. Crear un laboratorio de simulación clínica versátil para enfermería y fisioterapia, en colaboración con el SAS, y aumentar el número de talleres y espacios que posibiliten la simulación clínica.
- 2.4. Llevar a cabo las medidas oportunas para que el personal conozca el funcionamiento de los medios audiovisuales disponibles en las aulas.

**RETO 3: Potenciar la oferta y la calidad de la formación impartida en el Centro, incrementado las relaciones con la sociedad.**

- 3.1. Concienciar a los profesores sobre la importancia de coordinar los contenidos teóricos y prácticos en el contenido de la asignatura.
- 3.2. Realizar actuaciones para racionalizar los horarios.
- 3.3. Desarrollar acciones de innovación docente para fomentar la participación activa del alumnado en el aprendizaje.
- 3.4. Realizar una propuesta justificada de incremento de la oferta de las asignaturas optativas.
- 3.5. Realizar una propuesta justificada de incorporación para el reconocimiento de créditos en relación con la coordinación docente de asignaturas de másteres en el PDA.
- 3.6. Proponer la realización de títulos propios orientados a la especialización en las ramas sanitarias.
- 3.7. Realizar cursos de formación o jornadas, junto con el profesorado asociado y distintos profesionales sanitarios, todos los años.
- 3.8. Realizar las acciones necesarias para proporcionar soporte a otras instituciones para formación e investigación (programas de educación para la salud).
- 3.9. Desarrollar acciones para favorecer la implicación de la Facultad en eventos de colegios profesionales y asociaciones.



3.10. Ofrecer cursos abiertos a la sociedad sobre primeros auxilios, higiene alimentaria, higiene postural, etc. que sean impartidos por los propios alumnos y que se reconozcan como créditos de libre configuración.

**RETO 4: Aumentar la visibilidad de las actividades de investigación y docencia de la Facultad.**

4.1. Crear Jornadas de Investigación y Ciencias de la Salud.

4.2. Impulsar una revista de ciencias de la salud en la UCA.

4.3. Crear un premio de reconocimiento, que esté dotado económicamente, para el mejor TFG y TFM.

4.4. Realizar Jornadas de Puertas Abiertas en la Facultad una vez al año.

4.5. Solicitar al profesorado autorización para la publicación de su CV y publicar en la página web del Centro el de aquellos que estén conformes.

4.6. Publicitar la investigación en proceso de desarrollo y las colaboraciones externas del PDI, tanto interna como externa a la UCA, por medio de la publicación en la página web.

4.7. Publicitar las empresas privadas con las que la Facultad tiene convenios.

**RETO 5: Mejorar las prácticas clínicas de los títulos impartidos en el Centro.**

5.1. Realizar propuestas de mejora para un mayor control efectivo de las prácticas clínicas que, a su vez, fomente la relación entre el tutor y el alumno.

5.2. Realizar reuniones periódicas con las direcciones de enfermería para coordinar e intercambiar información.

5.3. Solicitar de forma justificada el reconocimiento institucional del trabajo de los coordinadores generales de prácticas clínicas.

5.4. Aumentar el número de convenios nacionales e internacionales con centros asistenciales para la docencia teórica y práctica.

**RETO 6: Incrementar la movilidad internacional de la comunidad universitaria de la Facultad.**

6.1. Publicitar los convenios de movilidad en la página web del centro.

6.2. Realizar propuesta para la realización de convenios con otras Universidades para favorecer las estancias mediante la utilización de los recursos disponibles.

6.3. Realizar un análisis de los planes de estudios entre las distintas Universidades conveniadas para facilitar la movilidad nacional.

6.4. Realizar charlas, seminarios, foros o jornadas en las que participen invitados internacionales y profesores o alumnos Erasmus para hablar de otras universidades europeas.

6.5. Solicitar el aumento de los cursos de formación en idiomas para facilitar que el profesorado y el PAS del centro aumente su competencia idiomática para promover la movilidad, concretando desde el centro un espacio horario que lo facilite.

6.6. Llevar a cabo acciones que ayuden a estimular y favorecer la movilidad entre el alumnado y el profesorado con países de Europa y América Latina.

6.7. Incrementar el uso del canal de información existente a través de las redes sociales y publicitar, tanto en ellos como en la página web de la Facultad, las posibles convocatorias y la información de interés para los usuarios.

6.8. Solicitar dotación económica para los alumnos de movilidad SICUE y el aumento de la misma para la movilidad Erasmus.



## CRONOLOGÍA DEL PLAN DIRECTOR

17 de julio de 2017	Reunión preparatoria entre Decana de la Facultad y la Delegación del Rector para el Desarrollo Estratégico.
30 de enero de 2018	Se informa a la Junta de Facultad de la elaboración de un Plan Director.
31 de enero de 2018	Sesión informativa con el Equipo Decanal de la Facultad sobre el proceso de Plan Director.
8 de marzo de 2018	Grupo Focal Empleadores.
9 de marzo de 2018	Grupo Focal Egresados.
9 de marzo de 2018	Grupo Focal Estudiantes.
23 de marzo de 2018	La Junta de Facultad aprueba la composición del Comité Técnico.
5 de abril de 2018	Sesión 1 del Comité del Plan Director: Debate Misión, Visión, Valores y Vigencia.
12 de abril de 2018	Sesión 2 del Comité del Plan Director: Aprobación Misión, Visión, Valores y Vigencia. Elaboración Diagnóstico de la Facultad.
26 de abril de 2018	Sesión 3 del Comité del Plan Director: Elaboración diagnóstico de la Facultad y Matriz de Confrontación.
10 de mayo de 2018	Sesión 4 del Comité del Plan Director: Propuesta de actuaciones.
24 de mayo de 2018	Sesión 5 del Comité del Plan Director: Priorización de actuaciones.
7 de junio de 2018	Sesión de Trabajo con Equipo Decanal de la Facultad para avanzar en la propuesta final de Plan Director.
14 de junio de 2018	Sesión 6 del Comité del Plan Director: Debate y aprobación de Plan Director.
16 de julio de 2018 hasta el 31 de julio de 2018	Período de Exposición Pública y de recepción de sugerencias y mejoras.
5 de Septiembre de 2018	Aprobación por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.
7 de Septiembre de 2018	Aprobación en Junta de Facultad.



## PARTICIPANTES EN EL PLAN DIRECTOR

### Comité

- Ana Sainz Otero (PDI)
- Carmen Arribas Barahona (PDI)
- Consuelo López Fernández (PDI)
- M<sup>a</sup> José Abellán Hervás (PDI)
- Manuel Rodríguez Huguet (PDI)
- M<sup>a</sup> José Santi Cano (PDI)
- Mercedes Deudero Sánchez (PDI)
- José Manuel Martínez Nieto (PDI)
- Joaquín Gamero Lucas (PDI) (Departamento de Anatomía Patológica, Biología Celular, ...)
- Antonio Ribelles García (PDI) (Departamento de Anatomía y Embriología Humana)
- Mercedes Lupiani Giménez (PDI)
- Luciano Domínguez Táboas (PDI)
- José Aparicio Patino (PDI)
- Petronila Oliva Ruiz (PDI)
- Carmen Ruiz Molinero (PDI)
- Bernardo Núñez Moraleda (PDI) (Departamento de Ingeniería Informática)
- Joaquín J. Hernández Fernández (PDI)
- Álvaro Tarín Romero (Delegado 1<sup>o</sup> Jerez)
- Gonzalo Camacho Quijano (Delegado 4<sup>o</sup> Fisioterapia)
- Marina Galván Reinoso (Delegada 3<sup>o</sup> Enfermería)
- Alfonso Álvarez Oliva (PAS)
- Manuel Sorá (PAS)
- Dolores Bellido Merino (PAS)
- Manuela Carrasco Santos (PAS)
- Luis Miguel Flores Román (Delegado 3<sup>o</sup> fisioterapia)
- Josefa Guerra Arévalo (Prof<sup>a</sup> Asociada Jerez)
- Miriam Tocón Pérez (Delegada 4<sup>o</sup> Jerez)
- Arancha Ibarra Manrique (Delegada 2<sup>o</sup> Fisioterapia)

### Grupo Focal Empleadores:

- Juan José Aguilar Peral (ADACCA)
- Carolina Benítez de María (DomusVi Micaela Aramburu)
- Rocío Benítez Ruiz (FEGADI COCEMFE)
- Rafael Calvente Marín (Vicepresidente 1<sup>o</sup> del Colegio de Fisioterapia de Andalucía)
- Rafael Campos Arévalo (Presidente Colegio de Enfermería de Cádiz)



- Miriam Cantos Ruiz (FEGADI COCEMFE)
- Ana Alcira Escobar Bueno (DomusVi Micaela Aramburu)
- Adelaida Isabel Gómez Calvo (Residencia San Juan de Dios)
- Pablo López Ruiz (Director Clínica San Severiano)
- María José Ramírez Navarro (Directora del CAIT AFANAS de San Fernando)
- Mar Ramos Sánchez (Hospital Puerta del Sur de Jerez)
- Antonio Jesús Sainz Bueno (CAIT AFANAS)
- Ángel Ignacio Sánchez Rodríguez (ADACCA)

#### **Grupo Focal Egresados:**

- Cristóbal Azogue García (Enfermería)
- María Dolores Chueca González (Enfermería)
- Jesús A. Domenech Campos (Enfermería)
- Chaimae El Haddad (Enfermería)
- María del Mar Gómez Sánchez (Enfermería)
- Rodrigo Gutiérrez López (Enfermería)
- María Ángeles Manzano Felipe (Enfermería)
- María Merino Salgado (Enfermería)
- Antonio Jesús Pardo Rosano (Enfermería)
- Julia Peral Martínez (Enfermería)
- Macarena Rodríguez Gutiérrez (Enfermería)
- Daniel Román Sánchez (Enfermería)
- María José Sánchez Sánchez (Enfermería)
- Yaiza Zambrano Zarzuela (Enfermería)

#### **Grupo Focal Estudiantes:**

- Diego Amaya Benítez (Máster Univ. en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada)
- Juan José Arroyo Serrano (Grado en Fisioterapia)
- Ana Isabel Benítez Muñoz (Grado en Enfermería –Sede Jerez-)
- Laura Cauqui García (Grado en Enfermería –Sede Jerez-)
- Luis Miguel Flores Román (Grado en Fisioterapia)
- Jose García Pantoja (Máster Univ. en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada)
- Lino Jesús Gomila Sepúlveda (Grado en Enfermería)
- Blanca María Lozano Chacón (Grado en Enfermería)
- Miguel Moncada Sánchez (Grado en Fisioterapia)
- Manuel Ortiz Sánchez (Grado en Enfermería –Sede Jerez-)
- Carlos Pelayo Leal (Grado en Enfermería)
- Neriane Pinho Querino (Máster Universitario en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada)
- Jose María Rosales Crespo (Máster Universitario en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada)



- Antonio Rufo Rodríguez (Máster Universitario en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada)
- Rocío Salvador Ibáñez (Grado en Enfermería –Sede Jerez-)
- Elena Sánchez Fajardo (Grado en Enfermería –Sede Jerez-)
- Zuleika Sevilla Leal (Grado en Enfermería –Sede Jerez-)
- Inmaculada Vallejo Fraga (Grado en Enfermería)

**Metodología, Documentación y Moderación de Sesiones** a cargo de la Delegación del Rector para el Desarrollo Estratégico:

- María José Muñoz Cueto, Delegada del Rector para el Desarrollo Estratégico.
- Antonio Javier González Rueda, Comisionado del II Plan Estratégico de la UCA.
- Cristina Vallejo Muñoz, Técnico de la Delegación del Rector para el Desarrollo Estratégico.

Nuestro agradecimiento a todo el personal de Conserjería y Decanato por su apoyo y profesionalidad durante todo el proceso, así como a la Unidad de Bibliometría de la UCA.



## CUADRO DE SEGUIMIENTO DE ACTUACIONES

<b>RETO 1: Incrementar la investigación del Centro, conectada con los retos sociales.</b>				
<b>Actuación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Colaborador necesario</b>	<b>Plazo de Ejecución</b>	<b>Indicador de seguimiento</b>
1.1. Creación de una comisión para solicitar la incorporación a la Escuela de Doctorado de dos líneas específicas de investigación en Ciencias de la Salud, una para Enfermería y otra para Fisioterapia.	Vicedecano de Investigación y Postgrado.	Coordinadora del Grado de Fisioterapia.	Septiembre 2019	Acta de constitución de la Comisión.  Resguardo de la solicitud a la Escuela de Doctorado.
1.2. Realizar las actuaciones necesarias para poder solicitar la conversión de la Facultad en centro asistencial.	Carmen Ruiz Molinero.	Secretario Académico del Centro.	Septiembre 2021	Certificación de la Facultad como Centro Asistencial.
1.3. Realizar una petición para conseguir el aumento del número de becas FPI del Plan Propio para áreas deficitarias.	Vicedecano de Investigación y Postgrado.	José A. Moral Muñoz.	Diciembre 2018	Resguardo de la petición.
1.4. Realizar dos encuentros anuales del PDI del centro con profesionales sanitarios para impulsar nuevas líneas de investigación y mejorar las actuales.	Decana de la Facultad.	Vicedecano de Planificación Académica y Alumnado.	Septiembre 2022	Actas de las reuniones.
1.5. Aumentar el número de convenios con otros organismos e instituciones para incrementar las líneas de investigación y/o proyectos de investigación conjuntos.	Coordinadora del Grado de Fisioterapia.	José Manuel Martínez Nieto.	Septiembre 2022	Número de convenios firmados.



1.6. Consensuar líneas de investigación en los másteres para la realización de TFM.	Coordinadora del Máster en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada.	Coordinadora del Máster en Fisioterapia Neurológica.	Septiembre 2020	Publicación de las líneas de investigación.
1.7. Proponer la modificación del plan de dedicación académica para contabilizar las labores de investigación, favoreciendo así el ejercicio de la investigación, reconociendo la tutorización de alumnos colaboradores y las publicaciones realizadas en el curso anterior.	Decana de la Facultad.	Vicedecano de Planificación Académica y Alumnado.	Julio 2019	Resguardo del escrito.
1.8. Realizar una propuesta justificada de adscripción de personal técnico de apoyo al Centro para la ayuda en la investigación y en la gestión de asuntos relacionados con la docencia.	Directora del Departamento de Enfermería y Fisioterapia.	Decana de la Facultad.	Julio 2019	Aumento del número de personal técnico.
<b>RETO 2: Actualizar la dotación de infraestructuras de la Facultad.</b>				
<b>Actuación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Colaborador necesario</b>	<b>Plazo de Ejecución</b>	<b>Indicador de seguimiento</b>
2.1. Incrementar el número y disposición de conexiones eléctricas de las aulas.	Decana de la Facultad.	Alfonso Álvarez Oliva.	Septiembre 2022	Visualización del aumento de las conexiones eléctricas.
2.2. Sustituir, de forma progresiva, sillas de pala por mobiliario ergonómico en aulas de docencia reglada.	Decana de la Facultad.	Alfonso Álvarez Oliva.	Septiembre 2022	Visualización.



2.3. Crear un laboratorio de simulación clínica versátil para enfermería y fisioterapia, en colaboración con el SAS, y aumentar el número de talleres y espacios que posibiliten la simulación clínica.	Decana de la Facultad.	Directora de Enfermería del Hospital Puerta del Mar de Cádiz.	Septiembre 2022	Creación del laboratorio.
2.4. Llevar a cabo las medidas oportunas para que el personal conozca el funcionamiento de los medios audiovisuales disponibles en las aulas.	Alfonso Álvarez Oliva.	José Aparicio Patino. Bernardo Núñez Moraleda.	Julio 2019	Creación progresiva de tutoriales a disposición de todo el personal.
<b>RETO 3: Potenciar la oferta y la calidad de la formación impartida en el Centro, incrementado las relaciones con la sociedad.</b>				
<b>Actuación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Colaborador necesario</b>	<b>Plazo de Ejecución</b>	<b>Indicador de seguimiento</b>
3.1. Concienciar a los profesores sobre la importancia de coordinar los contenidos teóricos y prácticos en el contenido de la asignatura.	Vicedecano de Planificación Académica y Alumnado.	Decana de la Facultad.	Septiembre 2020	Actas de las reuniones con el profesorado.  Disminución de contenidos iguales.
3.2. Realizar actuaciones para racionalizar los horarios.	Vicedecano de Planificación Académica y Alumnado.	Coordinadora del Grado de Enfermería.  Coordinadora de la Extensión Docente de Jerez.	Septiembre 2022	Modificación progresiva de los horarios.
3.3. Desarrollar acciones de innovación docente para fomentar la participación activa del alumnado en el aprendizaje.	Vicedecano de Investigación y Postgrado.	Coordinadora del Máster en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada.	Septiembre 2022	Aumento del número de proyectos de innovación presentados y aprobados.



3.4. Realizar una propuesta justificada de incremento de la oferta de las asignaturas optativas.	Decana de la Facultad.	Coordinadora del Grado de Enfermería.  Coordinadora del Grado de Fisioterapia.	Septiembre 2020	Modificación a la Memoria con aumento de la optatividad.
3.5. Realizar una propuesta justificada de incorporación para el reconocimiento de créditos en relación con la coordinación docente de asignaturas de másteres en el PDA.	Coordinadora del Máster en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada.	Coordinadora del Máster en Fisioterapia Neurológica.	Septiembre 2020	Resguardo de la propuesta presentada.
3.6. Proponer la realización de títulos propios orientados a la especialización en las ramas sanitarias.	Coordinadora del Máster en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada.	Vicedecano de Planificación Académica y Alumnado.	Septiembre 2022	Número de cursos propuestos.
3.7. Realizar cursos de formación o jornadas, junto con el profesorado asociado y distintos profesionales sanitarios, todos los años.	Coordinadora del Máster en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada.	Vicedecano de Investigación y Postgrado.	Septiembre 2022	Número de cursos realizados.
3.8. Realizar las acciones necesarias para proporcionar soporte a otras instituciones para formación e investigación (programas de educación para la salud).	Vicedecano de Investigación y Postgrado.  Coordinadora del Máster en Fisioterapia Neurológica.	Coordinadora del Máster en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada.	Septiembre 2022	Número de programas realizados.  Ofertas presentadas.
3.9. Desarrollar acciones para favorecer la implicación de la Facultad en eventos de colegios profesionales y asociaciones.	Vicedecano de Planificación Académica y Alumnado.	Decana de la Facultad.	Septiembre 2022	Número de acciones realizadas.



3.10. Ofrecer cursos abiertos a la sociedad sobre primeros auxilios, higiene alimentaria, higiene postural, etc. que sean impartidos por los propios alumnos y que se reconozcan como créditos de libre configuración.	Coordinadora del Máster en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada.	José Manuel Martínez Nieto.	Septiembre 2022	Número de cursos realizados.  Participación en los medios de comunicación.
<b>RETO 4: Aumentar la visibilidad de las actividades de investigación y docencia de la Facultad.</b>				
<b>Actuación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Colaborador necesario</b>	<b>Plazo de Ejecución</b>	<b>Indicador de seguimiento</b>
4.1. Crear Jornadas de Investigación y Ciencias de la Salud.	Coordinadora del Grado de Fisioterapia.	Coordinadora del Máster en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada Coordinadora del Máster en Fisioterapia Neurológica.	Septiembre 2022	Realización de jornada anual.
4.2. Impulsar una revista de ciencias de la salud en la UCA.	Vicedecano de Investigación y Postgrado.	Consuelo López Fernández.	Septiembre 2022	Publicación de la revista.
4.3. Crear un premio de reconocimiento, que esté dotado económicamente, para el mejor TFG y TFM.	Decana de la Facultad.	Vicedecano de Planificación Académica y Alumnado.	Septiembre 2020	Creación del premio con sus bases.
4.4. Realizar Jornadas de Puertas Abiertas en la Facultad una vez al año.	Alfonso Álvarez Oliva.	Decana de la Facultad.	Septiembre 2022	Publicación de la Jornada.



4.5. Solicitar al profesorado autorización para la publicación de su CV y publicar en la página web del Centro el de aquellos que estén conformes.	Vicedecano de Investigación y Postgrado.	Decana de la Facultad.	Septiembre 2022	Publicación en la página web del Centro.
4.6. Publicitar la investigación en proceso de desarrollo y las colaboraciones externas del PDI, tanto interna como externa a la UCA, por medio de la publicación en la página web.	Vicedecano de Investigación y Postgrado.	Coordinadora del Máster en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada.	Septiembre 2022	Publicación periódica.
4.7. Publicitar las empresas privadas con las que la Facultad tiene convenios.	Vicedecano de Investigación y Postgrado.	Vicedecano de Planificación Académica y Alumnado.	Septiembre 2022	Publicación periódica de los convenios.
<b>RETO 5: Mejorar las prácticas clínicas de los títulos impartidos en el Centro.</b>				
<b>Actuación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Colaborador necesario</b>	<b>Plazo de Ejecución</b>	<b>Indicador de seguimiento</b>
5.1. Realizar propuestas de mejora para un mayor control efectivo de las prácticas clínicas que, a su vez, fomente la relación entre el tutor y el alumno.	Coordinadora de la Extensión Docente de Jerez.	Decana de la Facultad Vicedecano de Planificación Académica y Alumnado.	Septiembre 2020	Líneas de propuestas realizadas.
5.2. Realizar reuniones periódicas con las direcciones de enfermería para coordinar e intercambiar información.	Decana de la Facultad.	Coordinadora de la Extensión Docente de Jerez.	Septiembre 2022	Actas de las reuniones.
5.3. Solicitar de forma justificada el reconocimiento institucional del trabajo de los coordinadores generales de prácticas clínicas.	Decana de la Facultad.	Vicedecano de Planificación Académica y Alumnado.	Julio 2019	Resguardo de la solicitud.



5.4. Aumentar el número de convenios nacionales e internacionales con centros asistenciales para la docencia teórica y práctica.	Coordinadora de Movilidad del Área de Enfermería.	Vicedecano de Planificación Académica y Alumnado.	Septiembre 2022	Aumento del número de convenios.
<b>RETO 6: Incrementar la movilidad internacional de la comunidad universitaria de la Facultad.</b>				
<b>Actuación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Colaborador necesario</b>	<b>Plazo de Ejecución</b>	<b>Indicador de seguimiento</b>
6.1. Publicitar los convenios de movilidad en la página web del centro.	Vicedecano de Investigación y Postgrado.	Vicedecano de Planificación Académica y Alumnado.	Septiembre 2022	Publicación en la página web del Centro.
6.2. Realizar propuesta para la realización de convenios con otras Universidades para favorecer las estancias mediante la utilización de los recursos disponibles.	Consuelo López Fernández.	José Manuel Martínez Nieto.  Carlos Luque Moreno.  Verónica Pérez Cabeza.	Septiembre 2022	Aumento de los convenios para estancias.
6.3. Realizar un análisis de los planes de estudios entre las distintas Universidades conveniadas para facilitar la movilidad nacional.	Vicedecano de Planificación Académica y Alumnado.  Coordinadora de Movilidad del Área de Enfermería.	Decana del Centro.	Septiembre 2020	Informes de los análisis realizados.
6.4. Realizar charlas, seminarios, foros o jornadas en las que participen invitados internacionales y profesores o alumnos Erasmus para hablar de otras universidades europeas.	Coordinadora del Máster en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada.	Coordinadora del Máster en Fisioterapia neurológica.	Septiembre 2022	Número de visitantes internacionales recibidos.  Número de alumnado participante.



6.5. Solicitar el aumento de los cursos de formación en idiomas para facilitar que el profesorado y el PAS del centro aumente su competencia idiomática para promover la movilidad, concretando desde el centro un espacio horario que lo facilite.	Decana del Centro.	Coordinadora del Máster en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada.  Secretario Académico.	Septiembre 2020	Cursos realizados.
6.6. Llevar a cabo acciones que ayuden a estimular y favorecer la movilidad entre el alumnado y el profesorado con países de Europa y América Latina.	Coordinadora de Movilidad del Área de Enfermería.	Vicedecano de Planificación Académica y Alumnado.	Septiembre 2022	Aumento de los indicadores de movilidad del Centro.
6.7. Incrementar el uso del canal de información existente a través de las redes sociales y publicitar, tanto en ellos como en la página web de la Facultad, las posibles convocatorias y la información de interés para los usuarios.	Vicedecano de Investigación y Postgrado.	Secretario Académico.  Coordinadora del Máster en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada.  Coordinadora del Máster en Fisioterapia Neurológica.	Septiembre 2022	Aumento de la presencia de la Facultad en los medios.
6.8. Solicitar dotación económica para los alumnos de movilidad SICUE y el aumento de la misma para la movilidad Erasmus.	Coordinadora de Movilidad del Área de Enfermería.	Vicedecano de Planificación Académica y Alumnado.	Septiembre 2020	Resguardo de solicitud.

## IMÁGENES DEL PLAN DIRECTOR



Sesión con Grupo Focal de Empleadores



Sesión con Grupo Focal de Empleadores



Sesión con Grupo Focal de Estudiantes



Sesión con Grupo Focal de Estudiantes



Sesión con Grupo Focal de Egresados



Sesión con Grupo Focal de Egresados



Sesión 1 Conjunta del Comité del Plan Director



Sesión 1 Conjunta del Comité del Plan Director



Sesión 2 del Comité del Plan Director



Sesión 3 del Comité del Plan Director



Sesión 4 del Comité del Plan Director



Sesión 5 del Comité del Plan Director



Sesión con Equipo Decanal



Sesión 6 del Comité del Plan Director



## ALINEAMIENTO CON II PEUCA

ÁMBITOS	OBJETIVOS	Cód.	LÍNEAS DE ACCIÓN II PEUCA	Cód.	Actuaciones del Plan Director de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	01.- Garantizar la adecuada correspondencia de la oferta formativa con los intereses y oportunidades de nuestra comunidad académica y del entorno socioeconómico.	LA 1.1	Impulsar la orientación de los Grados y Másteres hacia la mejora continua y hacia las oportunidades que ofrecen las agregaciones con otras universidades e instituciones.	1.6	Consensuar líneas de investigación en los másteres para la realización de TFM.
				3.1	Concienciar a los profesores sobre la importancia de coordinar los contenidos teóricos y prácticos en el contenido de la asignatura.
				3.3	Desarrollar acciones de innovación docente para fomentar la participación activa del alumnado en el aprendizaje.
				3.4	Realizar una propuesta justificada de incremento de la oferta de las asignaturas optativas.
				3.7	Realizar cursos de formación o jornadas, junto con el profesorado asociado y distintos profesionales sanitarios, todos los años.
				4.3	Crear un premio de reconocimiento, que esté dotado económicamente, para el mejor TFG y TFM.
				5.1	Realizar propuestas de mejora para un mayor control efectivo de las prácticas clínicas que, a su vez, fomente la relación entre el tutor y el alumno.
				6.2	Realizar propuesta para la realización de convenios con otras Universidades para favorecer las estancias mediante la utilización de los recursos disponibles.
				6.3	Realizar un análisis de los planes de estudios entre las distintas Universidades conveniadas para facilitar la movilidad nacional.
6.6	Llevar a cabo acciones que ayuden a estimular y favorecer la movilidad entre el alumnado y el profesorado con países de Europa y América Latina.				



ÁMBITOS	OBJETIVOS	Cód.	LÍNEAS DE ACCIÓN II PEUCA	Cód.	Actuaciones del Plan Director de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia
		LA 1.2	Revisar e impulsar la oferta formativa complementaria.	6.8	Solicitar dotación económica para los alumnos de movilidad SICUE y el aumento de la misma para la movilidad Erasmus.
				3.6	Proponer la realización de títulos propios orientados a la especialización en las ramas sanitarias.
				3.8	Realizar las acciones necesarias para proporcionar soporte a otras instituciones para formación e investigación (programas de educación para la salud).
		LA 1.3	Reforzar las Escuelas de Doctorado.	1.1	Creación de una comisión para solicitar la incorporación a la Escuela de Doctorado de dos líneas específicas de investigación en Ciencias de la Salud, una para Enfermería y otra para Fisioterapia.
	02.- Incrementar la adquisición de capacidades y habilidades de estudiantes y egresados para mejorar su empleabilidad.	LA 2.2	Proporcionar a nuestros estudiantes y egresados las herramientas necesarias para que descubran sus talentos y sus habilidades y emprendan proyectos profesionales.	3.10	Ofrecer cursos abiertos a la sociedad sobre primeros auxilios, higiene alimentaria, higiene postural, etc. que sean impartidos por los propios alumnos y que se reconozcan como créditos de libre configuración.
INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA	03.- Incrementar la productividad y calidad de nuestra investigación.	LA 3.2	Mejorar las oportunidades de formación de los investigadores y técnicos de apoyo a la investigación y transferencia.	1.2	Realizar las actuaciones necesarias para poder solicitar la conversión de la Facultad en centro asistencial.
				1.3	Realizar una petición para conseguir el aumento del número de becas FPI del Plan Propio para áreas deficitarias.
				1.4	Realizar dos encuentros anuales del PDI del centro con profesionales sanitarios para impulsar nuevas líneas de investigación y mejorar las actuales.



ÁMBITOS	OBJETIVOS	Cód.	LÍNEAS DE ACCIÓN II PEUCA	Cód.	Actuaciones del Plan Director de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia
	04.- Estimular las agregaciones científicas y su desarrollo en redes de investigación.	LA 4.1	Generar equipos interdisciplinarios vinculados a proyectos europeos, nacionales y autonómicos.	1.5	Aumentar el número de convenios con otros organismos e instituciones para incrementar las líneas de investigación y/o proyectos de investigación conjuntos.
		LA 4.3	Impulsar la participación de la Institución y de sus investigadores en asociaciones y organismos internacionales.	5.4	Aumentar el número de convenios nacionales e internacionales con centros asistenciales para la docencia teórica y práctica.
ORGANIZACIÓN Y RECURSOS	06.- Adecuar las estructuras y los procesos a las necesidades de nuestros grupos de interés.	LA 6.1	Alcanzar una plantilla de PDI y PAS estable y equilibrada en áreas, unidades y campus.	1.8	Realizar una propuesta justificada de adscripción de personal técnico de apoyo al Centro para la ayuda en la investigación y en la gestión de asuntos relacionados con la docencia.
		LA 6.2	Revisar los procesos y procedimientos de gestión de Unidades, Servicios, Centros y Departamentos.	3.2	Realizar actuaciones para racionalizar los horarios.
	07.- Gestionar los recursos de forma eficiente y sostenible, procurando un desarrollo equilibrado en cada campus.	LA 7.1	Adecuar las infraestructuras universitarias y de tecnología de la información, atendiendo a las singularidades y características de los campus.	2.1	Incrementar el número y disposición de conexiones eléctricas de las aulas.
				2.2	Sustituir, de forma progresiva, sillas de pala por mobiliario ergonómico en aulas de docencia reglada.
				2.3	Crear un laboratorio de simulación clínica versátil para enfermería y fisioterapia, en colaboración con el SAS, y aumentar el número de talleres y espacios que posibiliten la simulación clínica.
				2.4	Llevar a cabo las medidas oportunas para que el personal conozca el funcionamiento de los medios audiovisuales disponibles en las aulas.



ÁMBITOS	OBJETIVOS	Cód.	LÍNEAS DE ACCIÓN II PEUCA	Cód.	Actuaciones del Plan Director de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia	
PERSONAS	08.- Transmitir a la comunidad universitaria la importancia y la utilidad de su trabajo.	LA 8.2	Potenciar mecanismos de motivación para el PDI y el PAS basados en la eficiencia y mejora continua en el trabajo.	1.7	Proponer la modificación del plan de dedicación académica para contabilizar las labores de investigación, favoreciendo así el ejercicio de la investigación, reconociendo la tutorización de alumnos colaboradores y las publicaciones realizadas en el curso anterior.	
				3.5	Realizar una propuesta justificada de incorporación para el reconocimiento de créditos en relación con la coordinación docente de asignaturas de másteres en el PDA.	
				5.3	Solicitar de forma justificada el reconocimiento institucional del trabajo de los coordinadores generales de prácticas clínicas.	
	09.- Potenciar la formación, las capacidades y el desarrollo profesional de las personas.	LA 9.2	Adecuar la formación y capacidades del personal a las funciones, objetivos y necesidades organizativas.	6.5	Solicitar el aumento de los cursos de formación en idiomas para facilitar que el profesorado y PAS del centro aumente su competencia idiomática para promover la movilidad, concretando desde el centro un espacio horario que lo facilite.	
ENTORNO	10.- Identificar y analizar el impacto de los grupos de interés en colaboración con el Consejo Social.	LA 10.1	Captar las necesidades de los grupos de interés.	5.2	Realizar reuniones periódicas con las direcciones de enfermería para coordinar e intercambiar información.	
				6.4	Realizar charlas, seminarios, foros o jornadas en las que participen invitados internacionales y profesores o alumnos Erasmus para hablar de otras universidades europeas.	
			LA 10.2	Mejorar la interacción de la UCA con su entorno, enriqueciendo la oferta de servicios y actividades hacia los grupos de interés.	3.9	Desarrollar acciones para favorecer la implicación de la Facultad en eventos de colegios profesionales y asociaciones.
			LA 10.3	Perfeccionar los canales de comunicación y participación de	6.7	Incrementar el uso del canal de información existente a través de las redes sociales y publicitar, tanto en ellos como en la



ÁMBITOS	OBJETIVOS	Cód.	LÍNEAS DE ACCIÓN II PEUCA	Cód.	Actuaciones del Plan Director de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia
			los grupos de interés en la vida universitaria.		página web de la Facultad, las posibles convocatorias y la información de interés para los usuarios.
	11.- Mejorar la imagen y la difusión de la institución.	LA 11.1	Consolidar la imagen corporativa única y el concepto de marca UCA, con una visión más dinámica y potenciando nuestras singularidades.	4.1	Crear Jornadas de Investigación y Ciencias de la Salud.
				4.2	Impulsar una revista de ciencias de la salud en la UCA.
				4.4	Realizar Jornadas de Puertas Abiertas en la Facultad una vez al año.
				4.5	Solicitar al profesorado autorización para la publicación de su CV y publicar en la página web del Centro el de aquellos que estén conformes.
				4.6	Publicitar la investigación en proceso de desarrollo y las colaboraciones externas del PDI, tanto interna como externa a la UCA, por medio de la publicación en la página web.
				4.7	Publicitar las empresas privadas con las que la Facultad tiene convenios.
				6.1	Publicitar los convenios de movilidad en la página web del centro.